

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 30 de noviembre de 2007

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, comunicamos que previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, y Valencia, han acordado en el día de hoy, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos del día 3 de diciembre de 2007, de 1.303.315 nuevas acciones de PRIM, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital octubre 2007 totalmente liberada con cargo a reservas libres acordada por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2007.

A partir de entonces el número total de acciones de nuestra sociedad admitidas a cotización será el de 14.336.467.

Carlos J. Rodríguez